

**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
14 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 49 del programa  
**La situación en Timor Oriental durante  
su transición a la independencia**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo quinto año**

**Cartas idénticas de fecha 13 de noviembre de 2000 dirigidas  
al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente  
de Indonesia antes las Naciones Unidas**

Tengo el honor de comunicarle los acontecimientos ocurridos recientemente en Nusa Tenggara Oriental, a saber:

1. En una reunión del equipo de tareas de Indonesia para los refugiados de Timor Oriental a la que asistió el Comandante de la Fuerza de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) en el Sector Occidental, se abordó la cuestión de la seguridad en la frontera entre Timor Oriental y Nusa Tenggara Oriental. En ese contexto, el Gobierno de Indonesia señaló que tenía previsto enviar a otra compañía de infantes de marina a Belu, para que patrullaran las aguas de la región fronteriza entre Timor Oriental y Nusa Tenggara Oriental, especialmente en vista de la necesidad de poner fin a la pesca ilegal en esas aguas territoriales. Los infantes de marina de Indonesia estarán destacados en cuatro bases: Mota Ain y Meta-mauk, en Belu, Wini, en Timor Tengah Utara, y las aguas de Oepoli, en Kupang.

2. La situación de los refugiados ha mejorado y unos 500 refugiados de Timor Oriental, del campamento de refugiados de Napan, situado al norte de Timor Central, han decidido regresar a Timor Oriental. Como ese campamento de Napan está sólo a 5 kilómetros del pueblo de Oesilu, en el distrito de Ambeno de Timor Oriental, regresarán a pie. El Gobierno de Indonesia velará por que esos refugiados regresen a sus hogares en condiciones de seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 49 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Makmur **Widodo**  
Encargado de Negocios interino